



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**

ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 162 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2016

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD
1	2012-00294	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL-	ACENETH GIRALDO ARISTIZABAL	MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA	AUTO DECRETA EMBARGO - TOMA OTRAS DECISIONES	05/10/2016	PPAL
2	2013-00200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL-	RICARDO CORONADO RIVAS	MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA	AUTO DECRETA EMBARGO - TOMA OTRAS DECISIONES	05/10/2016	PPAL
3	2013-00204	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL-	HECTOR HERNANDO ZULUAGA GIRALDO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CONFIRMO LA SENTENCIA No. 224 DE 26 DE AGOSTO DE 2014	05/10/2016	PPAL
4	2013-00301	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL-	ELVIA INES GARCÍA DE OSPINA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CONFIRMO LA SENTENCIA No. 117 DE 23 DE ABRIL DE 2014	05/10/2016	PPAL
5	2014-00241	POPULAR	HERNANDO QUIÑONEZ PEREZ	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	AUTO CONCEDE PLAZO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	05/10/2016	PPAL
6	2014-00375	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL-	GEMBER CIRANO CASTAÑO TORRES	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONFIRMO LA SENTENCIA No. 370 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2014	05/10/2016	PPAL
7	2015-00374	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL-	MARTHA LUCIA DE LOS RIOS OLARTE Y OTRAS	MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA	AUTO DECRETA EMBARGO - TOMA OTRAS DECISIONES	05/10/2016	PPAL
8	2015-00504	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS RIASCOS GONZALEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE 05 DIAS AL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA PARA QUE PRESENTE EXCUSA POR SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL	05/10/2016	PPAL

9	2015-00951	TUTELA - DESACATO	MARIA DEL PILAR HERNANEZ OLAVE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	AUTO ORDENA ABSTENERSE DE HACER EFECTIVA SANCION - ORDENA ARCHIVO	05/10/2016	PPAL
---	------------	-------------------	--------------------------------	--	--	------------	------

NATALIA GIRALDO MORA
Secretaria